



Tel. (503) 2295-0433
Ext. 145- 154
Fax: (503) 2295-0443
(503) 2295-0264
AFS. MSSSYOYX/ MSSSYAYX
Web: www.aac.gob.sv

AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL
DPTO. DE INFORMACIÓN AERONAUTICA
AIS-CENTRAL

AIP

Suplemento 02
12 febrero 2011

AD

**ESTABLECIMIENTO DE FLUJOS DE LLEGADA Y SALIDA
EN EL ESPACIO AÉREO EN LA REPUBLICA DE EL SALVADOR**

El objetivo de establecer flujos de llegada y salida de aeronaves es para lograr la separación, ordenamiento y establecimiento de secuencias entre llegadas y salidas hacia y desde los aeródromos de El Salvador. Para tal objetivo se establecen puntos de entrada y salida al espacio aéreo Salvadoreño. (Ver anexo).

Se establecen los siguientes flujos:

Flujo de salida

- Aeronaves saliendo hacia el Oeste se instruirán a volar al punto de notificación OTAMI directo a TAP, ERBOR, ASOKU o cualquier otro punto según corresponda en el plan de vuelo.
- Aeronaves saliendo hacia el Norte se instruirán a volar al punto de notificación NAGEL directo a SATOS, AMIDA, GABIX o cualquier otro punto según corresponda en el plan de vuelo.
- Aeronaves saliendo hacia el Sureste se instruirán a volar al punto de notificación TUKOR directo a LIB, BUFE0 o cualquier otro punto según corresponda en el plan de vuelo.

NOTA: En las aerovías A/UA770, R/UR635, A/UA754, A/UA758 y Z/UZ30 el tránsito será encaminado de acuerdo a ruta plan de vuelo.

Flujo de llegada

- Aeronaves llegando del Oeste se instruirán a volar al punto de notificación DUNEL directo CAT.
- Aeronaves llegando del Norte se instruirán a volar al punto de notificación URNOS directo CAT.
- Aeronaves llegando del Sureste se instruirán a volar al punto de notificación ANAPO directo CAT.

NOTA 1: En las aerovías A/UA770, R/UR635, y A/UA754 el tránsito será encaminado de acuerdo a ruta plan de vuelo.

NOTA 2: Los flujos antes mencionados son aplicables también para el tránsito de llegadas y salidas del Aeropuerto Internacional de Ilopango.

NOTA 3: Previa coordinación entre ambas dependencias y a solicitud del piloto o por condiciones meteorológicas adversas se podrán utilizar puntos de llegada y salida diferentes a los especificados anteriormente.

(Se anexa cata de flujo de llegadas y salidas)

FLUJOS DE LLEGADAS Y SALIDAS DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR

EL SALVADOR
87°00'W

